

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHECORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9:00 horas del día 10 de febrero del 2017, en la oficina situada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3,5 y Teodoro Maldonado Carbo se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía CHECORP S.A., de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de acuerdo con el artículo 239 de la misma Ley que son: 1) Ing. Eli Sebastián Jácome Pareja por sus propios derechos propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una y 2) Srta. Mariagracia Paloma Jácome Pareja por sus propios derechos propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América cada una. Todas las Acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor nominal y dan derecho a un voto en proporción a lo pagado. Queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Se designa entre los presentes como presidente AD-HOC de la sesión al Gerente General de la compañía Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez y como secretario AD-HOC de la sesión el Ing. Eli Sebastián Jácome Pareja.

Todos los presentes están de acuerdo en tratar el único punto del orden del día el cual es: PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, toma la palabra el presidente AD-HOC de la sesión el Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez y manifiesta que se necesita la aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio 2016 para su respectiva toma de decisiones y así poder enviarlos a los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Después de escuchar la exposición realizada por el presidente AD-HOC de la junta Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez, la junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio 2016. Designando al Gerente General de la Compañía Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez la entrega de la información financiera y cuantos actos sean necesarios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control. No habiendo otro asunto que tratar se suspende la junta para la redacción del acta por parte de la secretaría dejando constancia de los documentos incorporados en esta sesión como son:

- a).- Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b).- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- c).- Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2016.

Termina la junta a las 11:00 horas con treinta minutos, firmando a continuación en señal de conformidad.

  
**Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez**  
**Gerente General de la Compañía-Presidente AD-Hoc de la Junta**

  
**Ing. Eli Sebastián Jácome Pareja**  
**Accionista-Secretario AD-Hoc de la Junta**